



CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN
OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA INFORMATIVA PRENSA LATINA
CÓDIGO N°: DCO-EPNE-DCC-122-18

Fecha: La Paz, 29 de mayo 2018
N°: YPFB-GCC-DCO-NE-127/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 26 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.-

Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-248/18 de fecha 28 de mayo de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar a la empresa: **Prensa Latina - Agencia informativa Latinoamericana S.A. Sucursal Bolivia**, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial estimado, por un importe mensual de Bs 30.000,00 (Treinta mil 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO MENSUAL EN BOLIVIANOS (Bs)	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA INFORMATIVA PRENSA LATINA	MES	30.000,00	A partir del día de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.

TERCERO.-

Notificar con la presente Nota Expresa de Adjudicación al oferente que resulto adjudicado.


.....
Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN



JMQ/fmam
C.C. Archivo